

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia segunda subasta urgente para la adquisición de los artículos que se indican, correspondientes al servicio de Vestuarios.

La Junta Central anuncia la celebración de una segunda subasta urgente para la adquisición de los artículos que a continuación se indican, correspondientes al servicio de Vestuario:

862.500 botones camisas, al precio límite de 0,06 pesetas unidad.

150 tabardos paño azul, al precio límite de 68750 pesetas unidad.

228 chaquetones de cuerc, al precio límite de 1.710 pesetas unidad.

110.000 cajas de betún, al precio límite de 2,10 pesetas unidad.

Esta subasta se celebrará en Madrid, en el local de la Junta, situado en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, a las trece horas del día 10 de septiembre de 1963.

Las condiciones técnicas y legales y el modelo de proposición fueron publicados en el «Diario Oficial» número 150, de 5 de julio de 1963.

El importe de los anuncios serán satisfechos a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 17 de agosto de 1963.—4.150.

Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la 5.ª Región Militar por la que se anuncia subasta para la adquisición de una máquina mezcladora de polvos, sistema catarata, con depósito en V, con destino al Laboratorio de Farmacia Militar de Calatayud.

A las diez horas treinta minutos del día 18 de septiembre próximo se reunirá esta Junta en los locales que ocupa, Castillo de la Aljafería, pabellón A, segundo izquierda, para la adquisición por subasta de una máquina mezcladora de polvos, sistema catarata, con depósito en V, con destino al Laboratorio de Farmacia Militar de Calatayud, por un importe en principio de 40.000 pesetas.

Las ofertas se presentarán en triplicado ejemplar, acompañadas de los documentos reglamentarios, bajo sobre cerrado y lacrado, a la hora señalada y durante el periodo de treinta minutos.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, modelo de proposición y cuantos detalles interese, conocer a los presuntos licitadores, pueden examinarse en la Secretaría de esta Junta, todos los días laborables, de once a trece horas.

El importe de este anuncio será abonado por el adjudicatario. Zaragoza, 19 de agosto de 1963.—4.226.

Corrección de erratas de la Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de la casa cuartel para la Guardia Civil en Malarand (Huelva).

Padecido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 199, de fecha 20 de agosto de 1963, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la primera columna, párrafo primero, líneas doce y trece, donde dice: «... y hasta la misma hora del día 1 del citado mes...», debe decir: «... y hasta la misma hora del día 12 del citado mes...».

MINISTERIO DE MARINA

Resolución de la Junta de Subastas del Arsenal de El Ferrol del Caudillo por la que se anuncia subasta para la venta de los lotes que se citan.

A partir de las doce horas del día 21 de septiembre próximo tendrá lugar en la sala de subastas del Arsenal de El Ferrol del Caudillo la venta en pública subasta de los siguientes lotes:

Lote número 265.—Superestructura número 11. Precio tipo, 21.750 pesetas.

Lote número 266.—Superestructura número 5 y una partida más. Precio tipo, 21.750 pesetas.

Lote número 267.—Superestructura número 7 y dos partidas más. Precio tipo 29.250 pesetas.

Lote número 268.—Un guardacalor central número 29 y una partida más. Precio tipo, 33.750 pesetas.

Lote número 269.—Una caseta superestructura (LGA) y seis partidas más. Precio tipo, 31.500 pesetas.

Lote número 270.—Un guardacalor central número 21 y una partida más. Precio tipo, 28.500 pesetas.

Lote número 271.—Un trozo de la superestructura número 23 y cinco partidas más. Precio tipo, 28.500 pesetas.

Lote número 272.—Superestructura número 15. Precio tipo, 21.750 pesetas.

Lote número 273.—Un puente y un guardacalor. Precio tipo, 18.000 pesetas.

Lote número 274.—Un bote automóvil de doce metros de eslora. Precio tipo, pesetas 1.600.

Lote número 275.—Lancha «L-R-52» con su máquina propulsora de vapor alternativa. Precio tipo, 12.400 pesetas.

Lote número 284.—Un lote de chatarra de hierro y tres partidas más. Precio tipo, 46.562 pesetas.

Lote número 285.—Un lote de material diverso de hierro. Precio tipo, 32.487 pesetas.

Lote número 286.—2.500 tubos de calderas de 28 milímetros de diámetro. Precio tipo, 125.000 pesetas.

Lote número 287.—2.500 tubos de calderas de 28 milímetros de diámetro. Precio tipo, 125.000 pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse en la forma y tiempo establecido en el pliego de condiciones de 25 de enero de 1959, que se encuentra de manifiesto en las Comandancias de Marina de la comprensión de este Departamento y en la Secretaría de esta Junta; significando que la lancha «L-R-52» deberá ser desguazada por el adjudicatario antes de ser retirada.

Arsenal de El Ferrol del Caudillo, 14 de agosto de 1963.—El Teniente Coronel de Intendencia, Secretario, Angel Fantova.—4164.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Brigada de Santander del Patrimonio Forestal del Estado por la que se anuncia subasta para la enajenación de los productos maderables y leñosos que se citan.

Debidamente autorizada por la superioridad, se celebrará el día 13 de septiembre de 1963, a las doce horas, en las oficinas de la Brigada del Patrimonio Forestal del Estado de Santander, sitas en la calle Rodríguez, número 11, la subasta para la enajenación de los productos maderables y leñosos procedentes del arbolado en pie de pino de los tres lotes del monte «Dehesa y Rupila», número 356 del C. U. P., del término municipal y de la pertenencia de Cartes, que a continuación se relacionan:

Lote I.—Número de árboles: 3.150 pinos especie Insignis. Volumen maderable en rollo y con corteza: 1.561 metros cúbicos. Volumen leñoso: 429 estéreos. Tasaación: 845.215,75 pesetas.

Lote II.—Número de árboles: 1.990 pinos especie Insignis. Volumen maderable en rollo y con corteza: 927 metros cúbicos. Volumen leñoso: 250 estéreos. Tasaación: 499.189,73 pesetas.

Lote III.—Número de árboles: 2.562 pinos especie Insignis. Volumen maderable en rollo y con corteza: 1.324 metros cúbicos. Volumen leñoso: 346 estéreos. Tasaación: 716.336,90 pesetas.

Se consideran productos maderables las piezas de fuste de cualquier longitud que, en rollo y con corteza, tengan más de 7,5 centímetros de diámetro mínimo.

La subasta se hará por el sistema de pliegos cerrados, ante la Mesa presidida por el Jefe de la Brigada de Santander o persona en quien delegue y, caso de existir empate, se resolverá por pujas a la llana durante quince minutos, y si continuase éste, se dilucidará por sorteo.

La presentación de plicas presupone la aceptación por parte del licitador del pliego de condiciones facultativas y económicas fijado por el Patrimonio Forestal del Estado, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 79, de fecha 4 de julio de 1962 y que se encuentra a dis-

posición de quien lo solicite en las oficinas de la Brigada de Santander.

Los que acudan a esta licitación podrán hacerlo por sí o representados por personas autorizadas, mediante poder bastante, y cuando en representación de una sociedad concurre algún miembro de la misma, deberá acreditar documentalente que está facultado para ello, exhibiendo a la Mesa los justificantes de estos extremos.

Las proposiciones para cada lote se presentarán, junto con los documentos que las acompañen, debidamente reintegrados, durante las horas de oficina hasta las trece horas del día hábil anterior al de la celebración de la subasta, en sobre cerrado, haciendo constar en el exterior: «Proposición para tomar parte en la subasta del aprovechamiento del lote del monte «Dehesa y Rupilla», y se ajustará al modelo siguiente:

Don, de años de edad, natural de, con residencia en calle número en nombre y representación de lo cual acredita con en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha para la enajenación del lote de los productos en pie del monte «Dehesa y Rupilla», número 356 del C. U. P. y de la pertenencia de Cartes, término municipal del mismo nombre, acepta el pliego de condiciones por el que se rige esta subasta y ofrece la cantidad de pesetas (número y letra) pesetas, a de de 1963.

El Interesado,

A cada proposición habrá de acompañar justificante de haber constituido en la Habilitación de la Brigada una fianza del 2 por 100 del tipo base de licitación y una declaración jurada en la que el licitador manifieste no hallarse incluido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad que previene la Ley de Administración y Contabilidad y la Ley de Montes.

El adjudicatario contrae la obligación de elevar la fianza al 4 por 100 del importe del remate, una vez le sea adjudicada definitivamente la subasta, y tendrá obligado a abonar los gastos de este anuncio

y los del expediente, así como los del presupuesto de tasas correspondiente a este aprovechamiento, a tenor de lo establecido en el Decreto número 502, de 17 de marzo de 1960, cuyo detalle obra en las oficinas de la Brigada de Santander.

El plazo para la ejecución del aprovechamiento será de seis meses a partir de la fecha de entrega.

La liquidación del importe total del aprovechamiento se verificará midiendo el volumen de los productos obtenidos y aplicándoles el precio resultante de dividir la cantidad en que haya sido adjudicado por el volumen consignado en el presente anuncio.

Santander, 14 de agosto de 1963.—El Ingeniero Jefe, A. Cuesta.—4.165.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Institución Sindical de Formación Profesional «San Ignacio de Loyola», de Bilbao, por la que se anuncia concurso para la adjudicación de los servicios de comedor.

Se convoca concurso público para la adjudicación de los servicios de comedor en la Institución Sindical de Formación Profesional «San Ignacio de Loyola», de Bilbao.

El precio tipo para el concurso se cifra en la cantidad de 12 pesetas por comida y alumno asistente, y la de la fianza provisional, en 6.000 pesetas.

La Institución facilitará el mobiliario, menaje, cristalería, lencería, etc.

Los pliegos de condiciones técnicas, económicas y jurídicas se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Centro, sita en Bilbao, barrio de Elorrieta, donde, en las horas de oficina, se admitirán las ofertas durante quince días naturales, a contar de aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos se verificará al día siguiente hábil, a las doce horas.

El Delegado provincial de Sindicatos, Presidente del Patronato Rector, Francisco Gándia García.—3.744.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia segunda subasta de las obras de reparación del camino vecinal de La Colina a la carretera de Grado a Luando (Gozón).

Se publica anuncio para la contratación en segunda subasta pública de las obras de reparación del C. V. de La Colina a la carretera de Grado a Luando (Gozón), con presupuesto tipo de licitación de 960.000 pesetas, fianza provisional de 19.200 pesetas y plazo de ejecución de siete meses.

Presentación de proposiciones: Veinte días hábiles desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del último día, y se presentarán en el Negociado de Contratación, donde está de manifiesto al público el expediente relativo a estas obras.

Garantía definitiva: El porcentaje mínimo que señala el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Apertura de pliegos: En el Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Para el pago de esta obra existe consignación suficiente en el presupuesto ordinario de gastos de 1963.

Modelo de proposición

Don por sí (o en representación de), mayor de edad, vecino de con domicilio en, se comprometo a ejecutar las obras de por la cantidad de (en letra) pesetas, con estricta sujeción al proyecto, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás documentos, los cuales declara serle conocidos.

(Fecha y firma.)

Oviedo, 16 de julio de 1963.—El Presidente, José López Muñiz.—El Secretario, Manuel Blanco y Pérez del Camino, 5.288.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

ALFARO

Don José María Madorran Bea, accidentalmente Juez de Primera Instancia e Instrucción de Alfaro y su partido.

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo se tramita expediente gubernativo número 15 de 1963, a instancia del que fué Procurador de este Juzgado, don Félix Arbizu Lostau, y con el fin de que le sea devuelta la fianza de diez mil pesetas constituida para poder desempeñar dicho cargo.

Y habiendo causado baja como tal Procurador, por medio del presente se hace saber a cuantas personas puedan formular contra el referido Procurador cesado reclamación con motivo de su actuación como Procurador, puedan comparecer ante este Juzgado en el plazo de seis meses, contados desde el siguiente a la publicación del presente, a hacer uso de su derecho, ya que transcurrido dicho

plazo sin reclamación alguna será ordenada la devolución de la fianza indicada.

Dado en Alfaro a trece de julio de mil novecientos sesenta y tres.—El Juez de Primera Instancia, José María Madorran Bea.—El Secretario (ilegible).—5.278.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Habiéndose extraviado un resguardo talonario expedido por esta Caja General en 28 de septiembre de 1956 con los números 412.549 de entrada y 216.251 de registro correspondient, al depósito constituido por don Miguel Gascón Barber, para garantía de la tarjeta de transportes camión BI-17.912, importante 5.000 pesetas en papel interior 4 por 100 y a disposición del Director general de Ferrocarriles, Travía y Transportes por Carretera, (5.686/62).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en esta Caja Central, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en la «Gaceta de Madrid» y en el «Boletín Oficial» de esta provincia sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1919.

Madrid, 7 de junio de 1963.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa. — 5.221.

*

Habiéndose extraviado un resguardo talonario expedido por esta Caja general en 30 de diciembre de 1960 con los números 978.564 de entrada y 232.455 de registro correspondiente al depósito constituido por el Sindicato Nacional del Metal, Servicio de Chatarras, Desguace y Salvamento de Buques, para garantía de la compra de barcos al Ministerio de Marina, importante 400.000 pesetas en metálico y a disposición del Ilustrísimo señor Coronel de In-